



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2025 - 15:52:33  
Recibo No. S001111048, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6JMxJKvWmw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S.  
Sigla : SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S  
Nit : 901648479-4  
Domicilio: Montería, Córdoba

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No: 202180  
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2022  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : MZ E 1 LT 12 - Barrio el paraiso  
Municipio : Montería, Córdoba  
Correo electrónico : kristtian17@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3114030191  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ E 1 LT 12 - Barrio el paraiso  
Municipio : Montería, Córdoba  
Correo electrónico de notificación : kristtian17@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 18 de julio de 2022 del Accionista Único de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022, con el No. 58144 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S., Sigla SOLUCIONES DE LA COSTA PC S.A.S.

#### **TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### **OBJETO SOCIAL**

Objeto Social. Como Objeto principal: Por si o por medio de otras sociedades, la sociedad



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2025 - 15:52:33  
Recibo No. S001111048, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6JMxJKvWmw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

brindara los profesionales con la experticia en desarrollo de los lenguajes de programación y de los sistemas operativos y técnicos en sistema, mantenimientos y reparaciones de Computadores, hardware, equipo periférico, actividades de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas wi-fi, actividades de tecnologías de información y todo lo referente a la seguridad de la misma, actividades de servicios informáticos creación de aplicaciones, software, y comercializar al por mayor y al por menor computadores, repuestos y accesorios para los mismos, también podrá suministrar aplicaciones informáticas - programas de informática diseñados o de otros proveedores tecnológicos, también podrá comercializar equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Igualmente, podrá contratar servicios relacionados a la ingeniería de sistemas en sus diversas manifestaciones con personas jurídicas, personas naturales y entidades de orden pública y privada, nacionales e internacionales de cualquier orden. Como objeto secundario; podrá celebrar contratos con sociedades o personas naturales en alquiler o arrendamientos de software, equipos de cómputos de cualquier marca, redes y cualquier medio informático que las empresas y personas naturales necesiten. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ella fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permita facilitar o desarrollar el mejoramiento en los servicios informáticos según las necesidades que generen los avances tecnológicos en la sociedad

#### CAPITAL

##### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

##### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

##### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

Del Representante Legal: Actuara como Representante Legal de la Sociedad el gerente General en ejercicio del cargo. El Representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. Nombramiento Y Periodo: El gerente general será designado por un periodo de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la Asamblea General no elige al Representante Legal en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectué nuevo nombramiento.



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2025 - 15:52:33  
Recibo No. S001111048, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6JMxJKvWmw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones Y Atribuciones Del Representante Legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad Judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la Sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General Accionistas y todas las demás que le delegue la Ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo: El representante Legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

Limitaciones: la Asamblea de Accionistas Autorizará al Gerente General o Representante Legal para la celebración de cualquier acto o contrato directo o indirectamente relacionado con el objeto social que supere la cuantía equivalente en pesos colombianos hasta por la suma de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación. Autorizará a la gerencia para constituir uniones temporales y/o consorcios para contratar con entidades públicas y privadas.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de julio de 2022 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022 con el No. 58144 del libro IX, se designó a:



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2025 - 15:52:33  
Recibo No. S001111048, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6JMxJKvWmw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CRISTIAN ANDRES MORALES FLOREZ	C.C. No. 1.067.915.877

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 23 de septiembre de 2022 del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022, con el No. 58145 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control subordinada.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CRISTIAN ANDRES MORALES FLOREZ

Identificación: 1067915877

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 23001 - Montería

Dirección: Mz e1 lt 12 el paraiso

País: Colombia

Descripción de la actividad: MANTENIMIENTO DE PC, INSTALACION DE REDES ETC

Fecha de configuración de la situación: 26/10/2022

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** J6201

**Actividad secundaria Código CIIU:** J6202

**Otras actividades Código CIIU:** J6209 G4791

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 29/05/2025 - 15:52:33  
Recibo No. S001111048, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6JMxJKvWmw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$21.216.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---